

de los fenómenos y sus áreas respectivas. Consideramos también una mejoría en el método de cartografiar el presentar los dibujos (excelentes y funcionales) inmediatamente después de los mapas de las denominaciones y no relegarlos a las páginas finales como se hace en algunos otros atlas.

La transcripción fonética es bastante detallada, y aunque no parece llegar a la minuciosidad extrema del ALPI, la riqueza de variantes es grande: en la tabla de signos fonéticos se registran, por ejemplo, 10 alófonos de [a], 5 de [e], 3 de [i], 8 de [o], 6 de [u], 5 de [b], 6 de [d], etc.

Dejamos así superficialmente caracterizado el ALEA. Ya otros conocedores del dominio dialectal en él estudiado y de los métodos de la geografía lingüística juzgarán sus méritos y fallas. A nosotros nos corresponde relevar la enorme importancia que tal obra tiene para la lingüística hispánica en general y para la hispanoamericana en particular como el primer atlas de un dominio hispanohablante realizado por especialistas competentes y con conocimiento y aplicación de las últimas adquisiciones en la metodología de tales investigaciones. (Decimos el primer atlas hispánico, pues del ALPI sólo hemos visto hasta ahora el t. I). La historia de usos etnológicos y lingüísticos colombianos e hispanoamericanos, la delimitación de lo que en ellos es autóctono americano recibe un auxiliar precioso con el ALEA. No vamos a hacer por ahora las numerosas comparaciones entre Andalucía y Colombia que el material de estos tomos sugiere; ya habrá oportunidad de volver sobre ellos cuando se haya terminado la publicación del ALEA y cuando hayamos siquiera terminado la recolección de los materiales del ALEC. Baste por hoy felicitar calurosamente al diligente investigador Manuel Alvar, a sus colaboradores Gregorio Salvador y Antonio Llorente M., a la Fundación Juan March y a la Universidad de Granada por la realización de obra tan fundamental para la lingüística española.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES.

Instituto Caro y Cuervo.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Sevilla frente a Madrid: Algunas precisiones sobre el español de América*, en *Miscelánea homenaje a André Martinet: Estructuralismo e historia*. III, La Laguna, 1962, págs. 99-165.

En este trabajo Menéndez Pidal estudia la influencia que el habla de Sevilla, centro comercial, junto con la de Madrid, asiento de la Corte, tuvieron en el español de América. De este modo replantea el discutido problema del andalucismo del español americano, sobre el cual

con anterioridad versaron numerosos trabajos de grandes figuras de la filología hispánica.

Menéndez Pidal comienza por hacer un análisis de la situación del español a principios del siglo xvi. En ese siglo se producen en la lengua española una serie de cambios fonológicos importantísimos: ensordecimiento y confusión con las correspondientes sordas, de los fonemas representados por *s*, *z*, y *j*, pérdida de la aspiración de *h* y cambio de punto de articulación de *ç* y *x*. Menéndez Pidal interpreta estos fenómenos como el producto de un cambio de norma lingüística: "La revolución de fines del siglo xvi no fue, en efecto (como intuye Martinet), sino la última y decisiva batalla librada por una norma dialectal castellana vieja contra el prototipo lingüístico cortesano toledano" (pág. 101). Desde el siglo xiii el habla de Toledo había dado la norma del habla culta, pero el predominio toledano entra en crisis durante el primer tercio del siglo xvi. Con el establecimiento, en tiempos de Felipe II, de la corte en Madrid, a donde acuden numerosos castellanos viejos, se impone en la lengua culta el hasta entonces fonetismo dialectal de Castilla la Vieja, y se produce el gran cambio del siglo xvi que da origen al español moderno.

Pero, al mismo tiempo que esto ocurre, Andalucía adquiere una gran importancia histórica, gracias a los dos movimientos que la tuvieron como centro: la Reconquista y los descubrimientos geográficos. Esta importancia histórica hace que en este momento Andalucía desempeñe un gran papel en el desarrollo interno y en la propagación del idioma. En lo fonológico el rasgo más saliente del español andaluz era entonces el *çeçeo-zezeo*, es decir, la confusión de *s-z > z* y *ss-ç > c*. La fecha de la generalización de este fenómeno ha sido fijada por Gavel, Amado Alonso y otros, hacia 1570, basándose en un texto de Arias Montano. Menéndez Pidal interpreta que 1570 es el momento en que la confusión de dentales y alveolares domina en las más altas capas sociales, pero que para entonces debía ser ya un rasgo común a la mayoría del pueblo andaluz. Para entender este triunfo del ceceo el autor trata de penetrar en el largo período de gestación en que este fenómeno vive en "estado latente".

Ya en 1430 Rabí Mosé Arragel había señalado que el habla de Sevilla difería de la de Castilla. Menéndez Pidal infiere de esta afirmación que "con toda seguridad en la fonética apuntaba ya por entonces, como rasgo característico en formación, el *çeçeo-zezeo*" (pág. 111). Como testimonio de este fenómeno cita numerosas confusiones gráficas de *z-s* y *ç-ss* en documentos del siglo xv. Además, un testimonio complementario de que el ceceo es muy anterior a la fecha dada por Arias Montano lo constituyen las palabras de B. Díaz del Castillo, quien, al referirse a un personaje que conoció hacia 1520, dice "ceceaba un poco como sevillano". Menéndez Pidal sostiene que el hecho de que Arias Montano fije sólo hacia 1570 la expansión del *çeçeo* se

debe a que durante la primera mitad del siglo xvi en Andalucía, como en el resto de España, se atendía al patrón toledano como única norma de buen hablar. Pero, pese a la vigencia de la norma toledana, la importancia histórica de Andalucía en la Reconquista y los descubrimientos geográficos se refleja lingüísticamente en la expansión de características andaluzas a los nuevos territorios: "Las nuevas comunidades castellanizadas del reino granadino y las nuevas sociedades castellanas de América aceptaban desde su fundación la novedosa simplicidad del habla çeçeosa-zezeosa" (pág. 118). Como prueba de esto el autor señala que los primeros documentos que se conservan de Granada (1495) muestran ya confusión de sibilantes. A continuación analiza la distribución actual del seseo con timbre siseante o ciceante en el reino de Granada y concluye que, mientras las zonas granadinas incorporadas a la Andalucía cristiana antes de la gran reconquista de los Reyes Católicos sesean, las zonas incorporadas a fines del siglo xv, período en el cual Sevilla tuvo una importancia decisiva, cecean como la capital andaluza. Esto probaría que la extensión del çeceo por los territorios reconquistados se debe primordialmente al influjo sevillano.

Toda esta exposición previa lleva a Menéndez Pidal a replantear la vieja cuestión del influjo andaluz en el español de América y al respecto afirma: "hecha toda clase de salvedades no puedo menos de quedar sustancialmente dentro de la vieja opinión andalucista. El calificar de 'codependientes' los fenómenos americanos y españoles no me parece acertado si con ello se sugiere que su génesis en las colonias y en la metrópoli es independiente y sólo tienen en común antecedentes remotos" (págs. 130-131). Frente a esta codependencia que sostienen los autores antiandalucistas, Menéndez Pidal retoma la posición de Rufino José Cuervo, quien señala que el paralelismo consiste principalmente "en un continuado influjo de la metrópoli", y considera que en la base del español americano no sólo está el español general, sino también un dialecto, el andaluz, que se destaca desde comienzos del siglo xvi.

Por otra parte, en la polémica sobre el andalucismo del español americano han entrado en juego otros rasgos fonéticos comunes al habla de Andalucía y de América, aunque no a toda América, como el çeceo, sino a determinadas regiones americanas. Estos rasgos son: la relajación de la *s* final en una aspiración; la relajación de *r* y *l* finales que tienden a confundirse o desaparecer; la pronunciación de *j* como una aspiración laríngea muy débil o caduca; la articulación de *ll* como una palatal central (yeísmo) y la relajación y caída de *d* intervocálica. M. L. Wagner supuso que la diferencia observable en América entre zonas en las que se relajan las consonantes finales y zonas en que este fenómeno no se da, se debió a que las zonas costeras fueron pobladas más tempranamente con un predominio de colonizadores andaluces, mientras que en las interiores, pobladas más lentamente, hubo

un influjo nivelador de habitantes de otras regiones de la Península. Henríquez Ureña rechazó esta teoría por falta de bases históricas y sugirió posibles causas climatológicas. Menéndez Pidal, en cambio, considera que las diferencias lingüísticas entre las distintas zonas de América se deben al mayor o menor grado de relación con la metrópoli: "Las costas frecuentadas por la navegación de las flotas reciben más directa, íntima, y persistentemente las nuevas ondas lingüísticas del habla familiar de la metrópoli, en contraste con las regiones del interior" (pág. 142). Las zonas "marítimas" acogieron las peculiaridades dialectales andaluzas mediante su contacto con la flota que era equipada y despachada desde Sevilla, donde a veces se demoraban sus barcos largos meses.

A continuación, el autor estudia a lo largo de toda América Hispánica las dos variedades dialectales antes enunciadas y, a través de este recorrido, vemos que las zonas en mayor contacto con la flota de ultramar (costa mexicana, Antillas, Florida, Venezuela, Panamá, Chile y Río de la Plata) presentan relajación consonántica similar a la andaluza, mientras las zonas interiores (centro de México, meseta colombiana y sierra ecuatoriana, Bolivia y noroeste de la República Argentina) se manifiestan mucho más conservadoras.

Por último, Menéndez Pidal señala otro factor que debe ser tenido en cuenta al estudiar el español americano: la relación de los grandes centros urbanos americanos con la corte de Madrid y la penetración en ellos de nuevas normas lingüísticas de tipo culto. Como innovaciones cultas penetraron en América el tuteo, que suplanta a un voseo extendido primitivamente por toda Hispanoamérica, y el yeísmo. Estas innovaciones penetraron principalmente en las dos grandes capitales virreinales: México y Lima. Menéndez Pidal concluye de todo este estudio que en un principio América debió recibir una lengua común de tipo castellano con oposición *l-y* y con *-d-* intervocálica mantenida. No obstante, desde un primer momento debió adquirir total difusión el *çeeo*, rasgo central del dialectalismo andaluz. Este tipo de lengua perduró en las zonas de menor comercio e importancia social, mientras que en las grandes capitales se difundieron prontamente las innovaciones de tipo cortesano (yeísmo y tuteo) y en las zonas costeras pronto surgió una disidencia caracterizada por un andalucismo más recargado con *-r* y *-l* relajadas, *j* aspirada y *-d-* debilitada o caduca. De este modo, la distinta comunicación de los territorios americanos con la metrópoli explicaría los distintos tipos de lengua que encontramos en América: el popular más andalucista, el conservador y el cortesano.

MARÍA BEATRIZ FONTANELLA.

Universidad Nacional del Sur,
República Argentina.